

ACTA N° 962
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 15 de Julio de 2014.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde,
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Srta. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
		Sra. Susana Pinto Alcayaga,	Concejala.
		Sra. Patricia Díaz Silva	Concejala.
		Sr. Mauricio Palacios Pérez,	Concejal.
		Sra. Karen Ordóñez Urzúa	Concejala.
		St. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
		Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.	
		Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.	
		Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directora Dpto. de Control.	
		Srta. Lena Tesch, Arquitecta DOM.	
		Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.	
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 961 de fecha 8 de Julio de 2014.	
		2.- Asignación de Salud.	
		3.- Informe Licitación.	
		4.- Informe sobre PREMVAL.	
		5.- Varios.	
		5.1.- Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre 2014.	
		5.2.- Seminario Concejales.	
		5.3.- Informe patentes comerciales.	
		5.4.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.	
		5.5.- Seguridad ciudadana.	
		5.6.- Solicitud fiscalización buses.	
		5.7.- Consultas, concejala Sra. Susana Pinto A.	
		5.8.- Pago de patentes comerciales.	
		5.9.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.	
		5.10.- Proyecto, paraderos en Valparaíso.	
		5.11.- Agradecimiento.	
		5.12.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.	
		5.13.- Agradecimiento y observación.	
		5.14.- Tema, hospital de Casablanca.	
		5.15.- Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.	
		5.16.- Ampliación Centro Cultural.	
		5.17.- Contenedores de basura pendiente.	

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 961 ORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2014.

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria N° 961 de fecha Martes 8 de Julio de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

2. ASIGNACIÓN DE SALUD.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Salud, Srta. Paula Arriagada. Srta. Arriagada, informa que se reintegró al equipo del Dpto. de Salud la Dra. Carolyn Sanhueza, quien tiene una jornada de 33 horas, y tal como se había conversado la vez anterior; la idea es poderle otorgarle a ella la misma asignación que está recibiendo la otra doctora que tiene la misma jornada a la Dra. Sanhueza, y corresponde a \$700.000.- Informa que existe disposición presupuestaria para poder otorgarle la asignación a la Dra. Sanhueza. Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, consulta si la asignación se puede mejorar en el mes de agosto, para que se considere el mes de julio; considerando que no se pueden pagar asignaciones retroactivas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es lo mismo lo que les pasó con la directora de Salud, ya que a ella no se le pudo pagar el total de la asignación del mes que estuvo trabajando, porque el acuerdo fue posterior; y eso lo estableció el Dpto. de Control.

Concejala Sra. Pinto, si mal no recuerda cree que quedó en acta que esa asignación se iba a considerar y que estaba presupuestado, independientemente médico a, médico b, uno o dos, o lo que fuera.

Srta. Arriagada, al respecto, comenta que lo que le explicó el Dpto. de Control, porque le pasó lo mismo. El decreto se hizo con fecha 27, y desde esa fecha le pudieron otorgar pago, tema que habló con el Dpto. de Control, de si esa situación se podía mejorar y podía ser retroactivo, y le explicaron que era imposible que fuera retroactivo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que si se puede pagar retroactivo, la voluntad está; pero no pueden ir más allá de lo que diga el Dpto. de Control.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la asignación especial del artículo 45 de la Ley 19.378 a la Dra. Carolyn Sanhueza, por 33 horas semanales, por la suma de \$700.000.-

ACUERDO N° 2782: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar asignación especial de \$700.000.-, por 33 horas semanales, según el Artículo 45 de la Ley 19.378, a la Doctora Carolyn Sanhueza Cortés."

3. INFORME LICITACIÓN.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto a licitación.

Sr. Alventosa, señala que corresponde informar sobre los procesos de licitación habidos en el periodo en los concejos siguientes, viene a informar de una licitación pequeña dentro del programa Barrio en Paz Residencial, financiamiento de la Subsecretaría Prevención del Delito. Se llamó a licitación para la adquisición de material de difusión del programa, para la etapa que se presentó la otra vez. El monto disponible es de \$1.000.000.- al proceso concurren dos oferentes, de los cuales dos quedaron fuera del proceso de evaluación por no haber presentado la totalidad de lo solicitado. Por tanto, siguieron en carrera tres, la ponderación dio como resultado aconsejar la contratación de Cristian Eugenio Liu Quintana, que obtuvo el máximo porcentaje ponderado dentro de los criterios, por un monto total de \$951.988.- y un plazo de entrega de diez días.

4. INFORME SOBRE PREMVAL.

Alcalde Sr. Martínez, a petición de los Sres. Concejales, cede la palabra a don Raúl Martínez, Geógrafo DOM, quien dará un informe respecto al PREMVAL.

Sr. Martínez, señala que, como DOM, les pidieron que explicaran en qué consiste el Plan Regulador Metropolitano Valparaíso PREMVAL. Informa que el PREMVAL es un instrumento de planificación territorial de carácter intercomunal que abarca desde Puchuncaví hasta Casablanca. Comenta que, demoró muchos años los que estuvo eso en discusión, mucho interés en juego de todo tipo; por tanto la aprobación de esto vino recién a dar la luz en mayo de este año. Ahora, cuál es la implicancia del Premval, que es un instrumento que al igual que nuestro plan regulador, que designa zonas donde cada una de ellas tiene ciertos usos que se pueden realizar y otros que no. El Premval está por encima de

los planos reguladores, y opera en los lugares donde no existen esos planos reguladores, en las zonas o áreas de las comunas en las cuales no existe plan regulador, operaría el Premval. Y, en nuestro caso, hay harto territorio donde el Premval estaría operativo, y se vincula con nuestro plan regulador que a continuación mostrará en imágenes. Agrega que, el Premval define ciertas zonas de extensiones urbanas donde puede crecer la ciudad, y cada una de esas zonas que operan y están dentro de la comuna de Casablanca, tienen características particulares donde hará una descripción bien general desde el conjunto. Pero, a grandes rasgos, ahí están las zonas de extensión urbana donde hay usos habitacionales, equipamiento, etc., hay unas zonas de extensión urbanas productivas, y el área rural se va a entender como otra zona. Informa que, hay otras áreas de riesgo que son: las zonas productivas (industriales), existen las zonas de extensión urbana pero también existen áreas de riesgo inundables que es una franja que se determina, y áreas de riesgo por pendientes donde podrían darse algunos procesos de deslizamientos de tierra. Señala que hay un área verde de nivel intercomunal, donde se encuentra el área verde de la ladera de Sta. Augusta y estero El Jote, y el otro que es de La Rotunda que es una franja que quedó como al norte de la Chiletabacos y al sur de El Villorrio de La Rotunda, que también es un área verde que se determinó. Respecto a la determinación de todas estas zonas, explica que obedece a un fundamento técnico detrás, un estudio que debería estar en la página web del Minvu. Procede a mostrar y explicar mapa de zonificación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, consulta cuál es la situación legal de la gente que construyó por el lado de Porvenir en Terrazas de Pitama.

Srta. Tesch, informa que en este momento la gente que ha construido en Terrazas de Pitama, en estos momentos tiene una construcción ilegal, y están afectos al artículo 149 que dice que tienen que demoler en cualquier momento; considerando que desde mucho antes que tenían que regularizar sus viviendas. Informa que la fecha clave donde cambió todo es el 2 de abril de este año, por tanto, todos los expedientes del año pasado incluso con anterioridad a eso, se tienen que evaluar con la ley anterior. En esa fecha cambió todo, de ahí hacia adelante todos los ingresos que han llegado, les han dicho que tienen que verlo bajo los criterios del Premval.

Alcalde Sr. Martínez, cierra el punto agradeciendo al Sr. Martínez, por la explicación del PREMVAL.

5. VARIOS.

5.1. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre 2014.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aguilera, Directora Dpto. de Control.

Sra. Aguilera, procede a hacer entrega del informe trimestral de ejecución presupuestaria 2º trimestre 2014. Comenta que en general se mantuvieron las deudas, al final del informe hay un consolidado donde se muestra el primer y segundo trimestre año 2014 para que los concejales lo analicen.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta de cuánto es la deuda.

Sra. Aguilera, informa que la deuda es de M\$1.514.039.- el detalle en página N° 56 del informe, en "estado de los compromisos municipales". Señala que, en algún minuto el concejo tendrá que ver el aporte municipal para el sector educación, donde se tendrá que hacer un ajuste presupuestario. Porque, para este año se está en el rango de 500 millones, y ahora al 30 de julio se va a gastar ese dinero. Considera que se rebajó demasiado el aporte municipal para el sector educación este año, porque el año pasado se llegó pasado mil millones, y para este año dejaron solamente quinientos millones.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay que recordar que se tuvo que asumir el tema de Emelca. Entonces, en ese minuto había que hacerlo así esperando tener una mayor cantidad de ingresos y ahí poder ir haciendo los ajustes como corresponde; y gracias a Dios se tienen los ingresos. Comenta que, en El Mercurio de Santiago apareció una publicación de los municipios que porcentualmente más aportan a la educación; y Casablanca es el número tres en Chile, con el 31% de sus ingresos.

Concejal Sr. Caussade, en vista que se está estudiando la reforma educacional, no sabe en qué les van a ayudar para el próximo año el Estado. Cree que se debió haber empezado aumentando las subvenciones en las escuelas públicas ya que se tiene gran déficit, y se tiene la mitad de lo que reciben otras escuelas.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que el resultado de la reunión que tuvieron con la Seremi de Educación respecto a las platas que están destinando en la llamada "agenda corta", no les llegará ni un peso como municipio, porque las platas vienen básicamente para pagar las deudas previsionales que tienen los municipios, y como municipio de Casablanca no las tienen. Por tanto, espera que vengan dineros en otros ítems.

Sr. Alcalde, indica que ante cualquier duda por parte de los Sres. Concejales, consulten directamente por escrito al Dpto. de Control. Agradece a la Sra. Aguilera por su informe.

5.2. Seminario Concejales.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el concejal Sr. Palacios habló de una invitación de la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso a un seminario que será para los días 31 de julio y 01 de agosto en Rinconada. Comenta que, la invitación está por tanto los concejales que tienen interés en participar se pueden inscribir con el Secretario Municipal. Cede la palabra.

Concejal Sr. Palacios, informa de la programación del seminario.

Alcalde Sr. Martínez, señala que los concejales que quieran asistir al seminario, informen lo antes posible al Secretario Municipal, ya que hay presupuesto para la participación.

5.3. Informe patentes comerciales.

Concejala Sra. Ordóñez, respecto a la solicitud de informe de patentes comerciales, comenta que conversó el tema con la Encargada de Rentas y Patentes Sra. María Angélica Aballay, con quien quedaron de acuerdo que dicho informe se iba a entregar a fines de Julio para que estuviese actualizado con el pago de las nuevas patentes.

5.4. Solicitud, concejala Sra. Karen Ordóñez U.

Concejala Sra. Ordóñez, aprovechando que está presente en el concejo la ex Directora de Dideco Srta. Natalia Miranda, entiende que fue desvinculada de la Municipalidad. Entonces quisiera saber si eso es efectivo, cuáles son las razones, y quién queda a cargo de Dideco.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el cargo Dideco es uno de los pocos cargos que son de confianza exclusiva del Alcalde. Informa que, se le comunicó a doña Natalia el día 7 de julio que iba a seguir en su cargo hasta el día 15 de julio, y se le solicitó la renuncia. Pero, es un resorte y un cargo que es de exclusiva confianza del alcalde, y basta con que no se cuente con la confianza de la persona que está trabajando para que el alcalde pueda tomar esa determinación, y en este caso se tomó. Informa que, se han entrevistado distintas personas, hasta el minuto no se ha nombrado porque ayer se declaró la vacancia del cargo. Y, en el minuto en que se tenga a la persona en funciones se presentará al concejo como corresponde.

Concejala Sra. Ordóñez, entiende que es facultad del alcalde, pero quería saber si había alguna evaluación del desempeño de la ex Dideco, o si había habido algún problema con esa dirección.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no tiene por qué dar razones por las cuales un funcionario de su confianza sigue o no sigue trabajando. Y, no le gusta tampoco andar buscando causales específicas para tratar de desprestigiar el trabajo de las personas. Le diría a la concejala Sra. Ordóñez, que tuvieron bastantes problemas en el tema de las becas, donde desgraciadamente siguen pegados. Pero, no quiere ir más allá, quiere que el concejo entienda que son facultades del alcalde, y la facultad es tener gente de su confianza, y en el minuto que ya no cuenta con su confianza tiene la posibilidad y la liberalidad de poderlas cambiar.

5.5. Seguridad ciudadana.

Concejala Sra. Pinto, seguridad ciudadana, cree que ya están rayando en el tema de lo que es la delincuencia en Casablanca, el que realmente están pasando ya a ser una comuna sumamente delictual, porque se está hablando de temas muy agresivos. Ejemplo: fin de semana tres robos, a plena luz del día en calle Leiva Amor un auto sacado de la casa; en Villa Magallanes también robo a una propiedad, y en sector Alejandro Galaz, más un asalto a una funcionaria del hospital. Por tanto, cree que esto ya está pasando a ser un tema en que todos tendrán que estar preocupados de la situación que se está viviendo en Casablanca. Cree que no hay que echarle la culpa a Carabineros porque a lo mejor tampoco la dotación es suficiente, o la gente que está llegando es gente que está ingresando en condiciones que nunca habían visto. Por tanto, exige y le pide al alcalde que ojalá a través de él se pueda tener al nuevo Mayor de Carabineros en concejo, y que les cuente cuáles son las estrategias que están utilizando para poder mitigar toda esta situación, porque la verdad que es de miedo. Por ello, la gente de Casablanca en la noche no quiere salir, los padres de los niños están vulnerados por el tema de los niños que salen de noche del colegio. Por tanto, cree que esto está siendo demasiado preocupante, y como concejo se quiere ayudar; considerando que esto no es resorte municipal estar el tema de seguridad ciudadana, pero tienen que cooperar.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que ponga dentro de la tabla del próximo concejo invitación al Mayor de Carabineros. Al respecto cree que esto es el resultado de una ley procesal penal en el país que ha sido un país, en que el que la hace no la paga, en que se hacen las denuncias y los fiscales archivan, en que es un sistema garantista, en que no se preocupan por las víctimas sino que por los victimarios, y que mientras no haya un tema de todos nuestros políticos y busquen un sistema procesal penal más fuerte, y con más respeto a la autoridad, van a seguir así. Como señalaba la concejala Sra. Pinto, los municipios no están a cargo de la seguridad; respecto a carabineros ve que está funcionando bastante mejor a cómo funcionaba hasta hace algún tiempo, están haciendo andar el tema de los planes cuadrantes, temas que explicará el Mayor cuando venga al concejo. Pero, como municipio se ha tratado a través de proyectos en el sector Villa Santa Bárbara como ejemplo, donde se ha ido poniendo más iluminación en determinados sectores, e ir recuperando sectores donde antes se producían problemas haciéndolos más vivibles con todo un plan de seguridad ciudadana en barrio, es lo que se puede ir haciendo. Señala que, le gustaría tener las finanzas en un par de años más en mejores condiciones y pensar en algún tipo de seguridad ciudadana; pero en este minuto no se tienen los medios para hacerse cargo de eso. Ahora, cuando se preguntan qué gente está llegando a Casablanca; si se fijan, de seguro que la mayoría de las personas que cometen los delitos desgraciadamente en un gran porcentaje son de la comuna también, por tanto no se puede echar la culpa a los de afuera.

Concejala Sra. Ordóñez, sumándose a la inquietud de la concejala Sra. Pinto, porque de verdad últimamente ha habido demasiados asaltos, robos de camiones, etc., situaciones que obviamente tienen alarmada a la población. Comenta que, estaba pensando que se invite también a la próxima reunión al Prefecto de Investigaciones para que colaboren con las rondas que ellos hacían. Si bien, ellos no se pueden instalar de forma permanente en Casablanca, pero que puedan venir y colaborar con las rondas preventivas.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que se podría hacer un concejo especial respecto al tema de seguridad ciudadana. Indica al Secretario Municipal que también invite al Sr. Fiscal para el próximo concejo.

5.6. Solicitud Fiscalización buses.

Concejala Sra. Pinto, respecto a los buses interurbanos, comenta que se tiene una preocupación; porque hoy día hay una competencia aparte de todas las carreras que se producen por ganar a los pasajeros. Consulta quién los fiscaliza, y como municipio en qué podrían cooperar, porque el otro día en la plaza casi atropellan a un niño pequeño.

Alcalde Sr. Martínez, informa que quién fiscaliza a los buses es la Seremi de Transporte. Al respecto, señala que oficiará a la Seremi de Transporte y a Carabineros.

5.7. Consultas, concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, consulta por qué no está pasando el camión del retiro de aseo, considerando que pasa por algunas arterias tres veces a la semana, y en otros lugares no. Comenta que, el camión pasa una sola vez por la Villa El Rocío, la Villa América, y otras calles aledañas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tuvo un camión en panne.

Concejala Sra. Pinto, señala que en un concejo anterior consultó respecto a los dineros que supuestamente iban a llegar a la empresa externa de los que hacen aseo, respecto a los sueldos que iba a llegar. Consulta si se estudió el tema.

Sra. Choupay, informa que fueron la semana pasada a la Subdere a preguntar respecto al destino de esos fondos; porque efectivamente se les transfirieron, pero no se tiene la situación que contempla la ley, que es que se tenga concesionado el servicio de extracción de basura domiciliaria. Por tanto, de acuerdo a lo que se les señaló, esos fondos son de libre disponibilidad.

Concejala Sra. Pinto, señala que en la comuna se tenía una empresa.

Sra. Choupay, responde que efectivamente, pero concesión de servicio de barrido de calle, lo cual es distinto; aclara que no es específicamente el destinatario que establece la ley, esa es la respuesta oficial del tema.

Concejala Sra. Pinto, consulta si Aseo y Ornato tiene que ver con reparar la bajada de aguas lluvia que se tiene en la esquina de Chacabuco con Arturo Prat, ya que están malas las rejillas y ahí se cayó un señor, y de seguro se tendrá una demanda.

Concejala Sra. Pinto, respecto a las salas de la escuela Domingo Ortiz de Rozas, consulta qué pasa con las salas de pre kinder ya que están muy deterioradas; y los padres y apoderados están muy complicados porque sus niños pequeños están ahí. Por tanto, ojalá se pudiera tener una manito de gato respecto a ese tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que no ha recorrido especialmente las salas de pre kinder.

5.8. Pago de patentes comerciales.

Concejala Sra. Pinto, respecto al programa "Esto no tiene nombre", referente a las patentes de las grandes empresas, sería bueno tener un informe de cuánto están pagando las grandes empresas que se tienen y las viñas; información que ya solicitó la concejala Sra. Ordóñez. Consulta al respecto, ya que es un tema que debieran conocer para poder responderle a la gente que les consulta; considerando que la señora del kiosco paga una cantidad, el caballero del negocio paga otra, el de la verdulería otra, y resulta que el supermercado paga lo mismo o menos. Entonces, por último decirle a la gente que eso por ley está estipulado de esa manera.

Concejala Sra. Ordóñez, agrega que se debiera trabajar con los parlamentarios y con la Subdere para que eso se modifique.

Concejala Sr. Caussade, tiene entendido que las grandes empresas pagan de acuerdo al número de trabajadores que tengan en el lugar.

5.9. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde si ha tenido alguna noticia de cómo han soportado las lluvias la gente de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se tiene un Dpto. de emergencia que cuando vienen los temporales grandes, están recorriendo la comuna y hay determinados puntos que siempre tienen problemas, pero los últimos frente de mal tiempo han sido chicos. El frente de mal tiempo pasado fueron doce milímetros, y en el último fueron diecinueve milímetros y no se produjeron problemas. Informa que sí hay unos problemas en los departamentos de La Gloria, y ayer aprovechó que estaba el señor del Serviu entregando los subsidios, a quien le dijo que se continuaba con los problemas. También, mandó un oficio a la señora Yínela quien está a cargo del tema; es decir, se les ha mantenido al tanto.

5.10. Proyecto, paraderos en Valparaíso.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde si ha tenido alguna respuesta con respecto al tema de los paraderos de los colectivos en Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está con muchas posibilidades de instalar los paraderos, para ellos tendrán que juntarse las Direcciones de Obras de Valparaíso y de Casablanca; por tanto no habría problema, pero hay que hacer un bonito proyecto.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala entonces que eso habría que comentarle a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no le gusta comentar las cosas hasta que no se tenga una solución y financiada; porque después la gente piensa que se es el gran prometededor de cosas y después no se cumplen. Lo que si le comunicaría a la gente, que se está trabajando en el tema, que hay posibilidades, que ya no están las puertas cerradas de Valparaíso y que se está trabajando en un futuro proyecto. Agrega que se quiere convidar a Codelco para hacer algo muy parecido a lo que hay frente al Congreso, pero hacerlo con algo de cobre en los mismos paraderos.

5.11. Agradecimiento.

Concejala Sra. Díaz, aprovechando que está presente en el concejo la ex Dideco Srta. Natalia Miranda, quiere agradecerle la deferencia que tuvo con su persona con respecto a ciertos casos que le llevó; independiente del impasse con respecto a las becas. A pesar de eso, la recepción de la ex Dideco al menos con esa persona y con el análisis que hicieron juntas cuando fue a pedir información acerca de algunos casos; cuando pidió la información, a diferencia de la Dideco anterior, siempre llegó con un informe respecto a lo que se le pidió. En lo personal recibió los informes, en la medida que pudo analizarlo entendió las situaciones. Por tanto, agradece a Natalia Miranda, y le queda más que claro que los jefes ojalá también tengan un buen equipo de trabajo que también ayude a trabajar. Lo que sintió con respecto al tema de las becas, que no solamente tuvo que ver con el desempeño de la Srta. Miranda como directora Dideco, sino que también del trabajo que algunos de los funcionarios en el sector social quizás todavía no son muy detallistas, y a lo mejor no hay un trabajo acucioso de cómo se debe trabajar un tema tan delicado como es el tema de las becas. Cree que es un tema, a lo mejor pueden traer a un magister en el tema social, pero si de repente la gente que se tiene a cargo también no se maneja todavía en el tema becas que debe ser transparente, y si no se mejora el reglamento de becas, cree que la situación se va a seguir produciendo.

5.12. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

Concejala Sra. Díaz, a raíz de la comisión de educación estuvieron conversando la semana pasada, y a raíz de varias inquietudes que tienen algunos de los concejales y donde también lo manifestó la concejala Srta. Ponce. A través del Alcalde, solicita un informe al Daem del desempeño y del trabajo que ha hecho desde que está en el Liceo Manuel de Salas el psicólogo don Luis Alberto Retamales, ya que lleva alrededor de tres licencias.

5.13. Agradecimiento y observación.

Concejala Srta. Ponce, al igual que la concejala Sra. Díaz, agradece la gestión a la Srta. Natalia Miranda, ex Dideco. Pero, en definitiva hay bastante informe y bastante preocupación de todos los concejales que de alguna u otra forma han asistido y han hecho diferentes trabajos personales y sociales, y se han encontrado con una despreocupación ya hace bastante tiempo con respecto a los adultos mayores, y las juntas de vecinos, en las cuales también han tenido reuniones de seguridad ciudadana. Con respecto a eso, cree que sería bueno que también viniera a concejo el encargado de organizaciones comunitarias de carabineros ya que también está bastante involucrado en seguridad ciudadana y está asistiendo también a algunas reuniones en las cuales se le ha solicitado. A propósito, señala que más de un mes lleva pidiendo un informe detallado de, cuál es el calendario de trabajo de la encargada de organizaciones comunitarias del municipio, de cuál es la realidad, cuáles son las asesorías y los proyectos en los cuales ha estado trabajando, y en las reuniones que también no ha asistido.

5.14. Tema, hospital de Casablanca.

Concejal Sr. Caussade, comenta que en una reunión que tuvieron por el tema del hospital, tema que a todos les interesa; se habló al respecto pero no hay un compromiso firmado. En ocasión anterior, el ex Ministro de Salud Sr. Mañalich firmó un compromiso, y ahora se habló pero no se firmó nada, lo cual no entendió. Entonces, ojalá se firmara un compromiso de parte del gobierno actual, donde se van a preocupar de hacer en un tiempo determinado el hospital de Casablanca. Entonces, quisiera que ahora también se mojaran las manitos y cumplieran con los compromisos.

5.15. Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Concejal Sr. Caussade, respecto a los paraderos de buses ojalá que la comisión de tránsito estudiara y diera una pronta solución respecto a marcar los paraderos, ya que son un peligro público en Casablanca.

5.16. Ampliación Centro Cultural.

Concejal Sr. Caussade, comenta que ya ha hablado con el Alcalde respecto a la preocupación e idea que tiene de la falta de un café en el centro cultural. Porque, cada vez que se asiste a las exposiciones de la gente, se pide un lugar donde estar cerca, considerando que cada día las exposiciones son más importantes, ya que ha habido una verdadera erupción de artistas en Casablanca. Cree que, se ha hecho un buen trabajo en el centro cultural, y que la municipalidad ha abierto las puertas a todo el mundo. Comenta que, de los años que lleva en el municipio, nunca ha visto tanta actividad cultural como hoy existe en Casablanca, de todo tipo, de todos los gustos, y de todas las tendencias. Entonces, si se pudiera habilitar un café ya que existe la parte sanitaria, aunque los baños no son los adecuados. Entonces, que se pudiera hacer un proyecto en el mediano plazo, en que se pudiera agrandar la parte de atrás del centro cultural; porque el que va al teatro, al cine, o los que van a las exposiciones tienen un techo, pero se podría habilitar un lugar para servirse algo, considerando que también se diseñó para eso. Entonces, ampliar el lugar y que haya algo que es lógico, que a la salida o antes del espectáculo se pudieran servir algo bajo techo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que hay que hacer un estudio un poco más grande, porque el centro cultural les quedó chico, ya que son tantos los talleres, los cursos, lo que se está haciendo y los movimientos que hay. Entonces, están viendo con la directora del centro cultural, para que junto con Diplac y Obras armen algún tipo de proyecto que signifique un crecimiento, y una limpieza de las palomas en el centro de luz, y ahí contemplar lo señalado por el concejal Sr. Caussade.

Concejal Sr. Caussade, agrega que, ojalá que en ese proyecto también se considere una sala de ventas para vender las creaciones de la gente durante todo el año.

5.17. Contenedores de basura pendiente.

Concejal Sr. Caussade, consulta al Alcalde si ha recibido alguna noticia de cuándo se podrán recibir los tarros de basura que están pendientes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay cuatro proyectos circular 33 que vienen del año pasado, los cuales están autorizados y destinados los dineros, pero no han llegado. En el caso de los basureros, ya llegó el convenio y está firmado, pero hubo un error en la digitación de los montos; por tanto tuvo que volver al Core y se está a la espera nuevamente.

Concejal Sr. Caussade, consulta respecto al depósito de rejilla para los plásticos.


Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que está hecho y firmado el convenio. Por tanto hay que coordinarse con Aseo y Ornato, para que en los lugares que se quiera instalar uno, se inscriban con doña Teresa Álvarez.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:40 Hrs.


Observaciones:




RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA




PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL



ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



LEONEL HTG BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL